ANEXO

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

Subachoque Cundinamarca, 15 de noviembre de 2024.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE
Subachoque - Cundinamarca
REFERENCIA: Proceso de Selección de Mínima Cuantía AMS-AMS-MC-025-2024

OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 006 CELEBRADO ENTRE INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA CPMSBOG Y EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE - CUNDINAMARCA''

Yo, DARIO IGNACIO CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 793.391.550 expedida en BOGOTA D.C., actuando: en nombre propio (persona natural) ó en representación de CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS (persona jurídica - razón social), me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta formal para el objeto señalado, de acuerdo con las especificaciones técnicas, señaladas en la invitación pública y manifiesto expresamente:

NOTA PREVIA: NO SE DEBEN DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, SI NO POSEE MULTAS O SANCIONES FAVOR DILIGENCIAR LAS CASILLAS CON – NO APLICA-

MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO			
Entidad Contratante	**Número o identificación del Contrato**	**Tipo de Sanción**	**Fecha de ejecutoria de la Sanción DD/MM/AA**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA			
Entidad Contratante	**Número o identificación del Contrato**	**Tipo de Sanción**	**Fecha de ejecutoria de la Sanción DD/MM/AA**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El correspondiente juramento se entiende prestado por la inclusión dentro de la propuesta de este formato diligenciado. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales y de las promesas de sociedad futura, todos y cada uno de sus integrantes que de acuerdo con lo previsto en los correspondientes numerales del pliego de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar y presentar los cuadros respectivos.

Asi mismo declaró que ni yo ni la empresa que represento nos encontramos incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Ley.

FIRMA:
Nit.: 901.097.923-8
CENCOELECTRICOS BOGOTA S.A.S.
Nit.:901.097.923-8
DARIO IGANCIO CUBILLOS GARZON
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 79.391.550 DE BOGOTA D.C.
DIRECCIÓN CALLE 18# 10-33
TELÉFONO 317326885
cencoelectricosas@gmail.com

NOTA: EN CASO DE QUE EL PROPONENTE NO INFORME UNA O MAS MULTAS Y EL FONDO CORROBORE QUE FUE IMPUESTA, PROCEDERÁ AL RECHAZO INMEDIATO DE LA OFERTA, SI NO SE ACLARA TAL SITUACION UNA VEZ REQUERIDO